



**Consorcio Interservicios
Galapa**

NIT: 901118832-8

Galapa, 02 de ABRIL de 2025

Señor,

KEYDYS MONSALVE FONTALVO

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA

E. S. D.

REF: CM-005-2017. - INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, CONTABLE, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LA EMPRESA TRIPLE A Y AGUAS DEL ATLANTICO, REFERENTE A LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, Y EL SEGUIMIENTO AL RELLENO SANITARIO LOS POCITOS.

Cordial saludo,

Consorcio Interservicios Galapa de la manera más respetuosa teniendo en cuenta que está dentro del marco legal y más aún amparado dentro del contrato de interventoría, el cual faculta a la firma que represento para ejercer la correcta vigilancia y control a lo decretado por el Municipio mediante contrato CM – 005 – 2017. Lo siguiente:

La interventoría realizando el seguimiento, control y vigilancia en aras de velar por los intereses de los habitantes de la Urbanización Villa Olímpica en el municipio de Galapa valida la información relacionada a los subsidios, apoyado con la secretaría de planeación, con la cual se analizan las bases de datos que las empresas de Servicios Públicos utilizan para otorgar los subsidios. Posterior al análisis de las bases de datos, se realiza una visita mensual a diferentes predios de los distintos estratos socioeconómicos escogidos de forma aleatorias con el fin de verificar primero la existencia y registro adecuado del predio en la base de datos entregada por la empresa y segundo corroborar en que en la factura de cobro del servicio efectivamente la empresa prestadora de servicio público domiciliarios, que opera en la Urbanización Distrital Villa Olímpica, **Aguacaribe Colombia S.A.S. E.S.P.** se encuentre realizando de manera satisfactoria la aplicación del valor del subsidio y/o aporte a sus suscriptores conforme a la establecidos en el **CONVENIO N° CT-001-2025 CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y/O RECEPCIÓN DE RECURSOS AL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DESTINADOS A LOS SUBSIDIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, Y ASEO VIGENCIA 2025 A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE GALAPA.** firmado el día 13 de Febrero del año 2025 entre la empresa prestadora de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo AGUACARIBE COLOMBIA S.A.S E.S.P y el ALCALDE MUNICIPAL.

E-mail: consorciointerserviciosgalapa@gmail.com Teléfono: 2013884

Dirección: Calle 13 # 20- 15 Barrio Camagüey
Galapa-Atlántico



Consorcio Interservicios Galapa

NIT: 901118832-8

El CONVENIO mencionado anteriormente establece los factores para otorgar subsidios a los usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo **mediante la ley 142 de 1994 ARTÍCULO 99. Forma de subsidiar. Las entidades señaladas en el artículo 368 de la Constitución Política podrán conceder subsidios en sus respectivos presupuestos de acuerdo con las siguientes reglas; 99.6. La parte de la tarifa que refleje los costos de administración, operación y mantenimiento a que dé lugar el suministro será cubierto siempre por el usuario; la que tenga el propósito de recuperar el calor de las inversiones hechas para prestar el servicio podrá ser cubierta por los subsidios, y siempre que no lo sean, la empresa de servicios públicos podrá tomar todas las medidas necesarias para que los usuarios las cubran. En ningún caso el subsidio será superior al 15% del costo medio del suministro para el estrato 3, al 40% del costo medio del suministro para el estrato 2, ni superior al 50% de éste para el estrato 1.**

Determinando que los factores para otorgar subsidios a los usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el municipio de Galapa, por una vigencia igual a cinco (5) años así:

Tabla 1. Factores Porcentuales de Subsidios.

ESTRATO /CLASE DE USO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			ASEO
	Cargo Fijo	Cargo Básico	Cargo compl. Y Susnt	Cargo Fijo	Cargo Básico	Cargo compl. Y Susnt	
Estrato 1	40%	40%	0%	40%	40%	0%	40%
Estrato 2	30%	30%	0%	30%	30%	0%	30%
Estrato 3	10%	10%	0%	10%	10%	0%	10%

Por otro lado, en este Acuerdo se ajustan los porcentajes de aportes solidarios para los suscriptores de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado en el Municipio de GALAPA, en la clase Uso Residencial, Estratos 5, 6 y las clases Industrial y Comercial, así:

E-mail: consorciointerserviciosgalapa@gmail.com Teléfono: 2013884

Dirección: Calle 13 # 20- 15 Barrio Camagüey
Galapa-Atlántico



Consorcio Interservicios

Galapa

NIT: 901118832-8

Tabla 2. Factores Porcentuales de Aportes.

ESTRATO /CLASE DE USO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			ASEO
	Cargo Fijo	Cargo Básico	Cargo compl. Y Susnt	Cargo Fijo	Cargo Básico	Cargo compl. Y Susnt	
Estrato 5	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Estrato 6	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
Comercial	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
Industrial	30%	30%	30%	30%	30%	30%	50%

Se detalla que el valor subsidiado en los predios visitados SI CORRESPONDE al porcentaje que se presentan en la **tabla N°1. Factores Porcentuales de Subsidios.**

De igual forma, una vez inspeccionada la información suministrada por la secretaria de planeación se indica que en el mes de **MARZO DE 2025** los consumos y suscriptores totales que se tuvieron en cuenta para aplicar los subsidios y/o aportes por parte de los usuarios para los tres servicios se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 3. Total consumos y usuarios del mes de MARZO de 2025 para cada estrato residencial en la Urbanización Villa Olímpica.

PERIODO MES DE MARZO 2025		
m3	Consumos	Suscriptores
45.629	Estrato 1	3.151
45.629	ACU	151
45.629	ALC	151
	ASE	151
m3	Consumos	Suscriptores
3.995	Estrato 2	273
3.995	ACU	273
3.995	ALC	273
	ASE	273
m3	Consumos	Suscriptores
31.671	Estrato 3	2.147
31.671	ACU	2.147
31.671	ALC	2.146
	ASE	2.146

E-mail: consorciointerserviciosgalapa@gmail.com Teléfono: 2013884

Dirección: Calle 13 # 20- 15 Barrio Camagüey
Galapa-Atlántico



**Consorcio Interservicios
Galapa**

NIT: 901118832-8

Tabla 4. Total consumos y usuarios del mes de MARZO de 2025 para categorías Comerciales e Industriales en la Urbanización Villa Olímpica.

PERIODO MES DE MARZO 2025		
CATEGORIA COMERCIAL		
m3 233	Consumos Comercial	USUARIOS 41
Suscriptores servicio Acueducto		35
m3 consumidos		233
Suscriptores servicio alcantarillado		30
m3 consumidos		172
Suscriptores servicio aseo		22
CATEGORIA INDUSTRIAL		
m3 960	Consumos Industrial	USUARIOS 50
Suscriptores servicio Acueducto		46
m3 consumidos		960
Suscriptores servicio alcantarillado		39
m3 consumidos		567
Suscriptores servicio aseo		34

Finalmente analizada la información, se corrobora que efectivamente los porcentajes de subsidios y aportes solidarios se están cumpliendo de manera satisfactoria, por consiguiente, se avala que la factura y soportes que presentó la empresa para el período del mes de **MARZO** del año **2025** por concepto de Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos se encuentra revisada y sin inconsistencias.

Cabe mencionar que en este período SI se presentó variación en las tarifas para el cargo fijo en los servicios de acueducto y alcantarillado y para el servicio de aseo también tuvo aumento en las tarifas en comparación con los cobrados en el período anterior.

Se realiza un cuadro comparativo de las tarifas de cargo fijo y consumo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de los períodos de MARZO de 2025 y FEBRERO de 2025.

E-mail: consorciointerserviciosgalapa@gmail.com Teléfono: 2013884

Dirección: Calle 13 # 20- 15 Barrio Camagüey
Galapa-Atlántico



Consorcio Interservicios

Galapa

NIT: 901118832-8

Tabla 5. Cargos Fijos de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo cobrados en periodo de MARZO 2025 y de FEBRERO del 2025 a los usuarios en la Urbanización Villa Olímpica.

CARGO FIJO		
SERVICIO	PERIODO MARZO 2025	PERIODO FEBRERO 2025
ACUEDUCTO	\$ 8.211,38	\$ 7.962,93
ALCANTARILLADO	\$ 5.314,10	\$ 5.153,32
ASEO		
COSTO COMERCIALIZACION (CCS)	\$ 3.930,83	\$ 3.811,90
LIMPIEZA URBANA (CLUS)	\$ 128,68	\$ 124,79
COSTO BARRIDO Y LIMP. (CBLs)	\$ 14.968,24	\$ 14.515,36

Tabla 6. Cargos Consumos de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo cobrados en periodo de MARZO 2025 y de FEBRERO del 2025 a los usuarios en la Urbanización Villa Olímpica.

CARGO CONSUMO		
SERVICIO	PERIODO MARZO 2025	PERIODO FEBRERO 2025
ACUEDUCTO	\$ 3.931,61	\$ 3.931,61
ALCANTARILLADO	\$ 2.043,55	\$ 2.043,55
ASEO		
COSTO DE RECOLECCIÓN Y TRASPORTE (CRT)	\$ 13.742,38	\$ 13.326,59
COSTO DE DISPOSICIÓN FINAL (CDF)	\$ 2.573,06	\$ 2.495,21
COSTO DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS (CTL)	\$ 122,70	\$ 118,99

Proyectó: Ingeniero Residente de Interventoría Humberto Mario Orozco Ramírez
Revisó: Director de Interventoría Ingeniero Augusto Pombo de la Valle
Aprobó: Representante Legal de Interventoría Julia Helena Castillo Sierra.


Consorcio Interservicios
Galapa
NIT 901118832-8

E-mail: consorciointerserviciosgalapa@gmail.com Teléfono: 2013884

Dirección: Calle 13 # 20- 15 Barrio Camagüey
Galapa-Atlántico